



Formulario 12

Alberdi, 17 Junio 2025

(Lugar y fecha de presentación)

DIRECTOR PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SU DESPACHO

Quien suscribe, conforme Acta N° 1197 Folio N° Tomo III del año 1983 del Libro de Nacimientos de la Delegación Obera, Posadas Misiones, correspondiente a: HUGO FABIAN OJEDA, sexo: Masculino.

D.N.I. N° 30361715 de nacionalidad argentina, con domicilio en Los Pájaros 120 de la localidad de Alberdi (2247) La Plata nacido/a en Obera Partido de Posadas prov. de Misiones Aires, el día 10 de enero de 1977 hijo/a de MARIO OJEDA y de SUSANA DI NO, manifiesta su

voluntad de **MODIFICAR** el sexo y el prenombre de pila en su acta de nacimiento **SEGÚN EL ARTÍCULO 3° y 4° de la LEY NACIONAL N° 26.743, y artículo N° 4 del Dcto N° 476/2021** debiendo figurar en lo sucesivo como:

Prenombre/s: Maricela Kimberly Ojeda Altas Dino

Género/sexo: femenino (Masculino/ Femenino/ No Binario/ Indeterminado/ No Especificado/ Indefinido/ No Informado/ Autopercebido/ No Consignado/ Otra Aceptación con la que pudiera identificarme)

En caso de haber optado por alguna opción *no binaria*, dejo constancia de que me encuentro en conocimiento de lo establecido en los artículos 5 y 9 del Decreto N° 476/2021 los cuales disponen:

Art 5: "El Documento Nacional de Identidad que cuenta con la letra X en la zona reservada al sexo tendrá validez como Documento de Viaje a los efectos establecidos en el ACUERDO SOBRE DOCUMENTOS DE VIAJE DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS, suscrito en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 20 de diciembre de 2015".
 Art. 9: "El REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS deberá informar a todas aquellas personas que soliciten la expedición del Documento Nacional de Identidad para argentinas o argentinos o extranjeras o extranjeros, el Pasaporte Ordinario para Argentinos, el Pasaporte Excepcional para Extranjeros o los Documentos de Viaje para Apátridas o Refugiados, en las condiciones previstas en los artículos precedentes, sobre las posibilidades de ver restringido su ingreso, permanencia y/o situación de tránsito en aquellos Estados en los cuales no se reconozcan otras categorías de sexo que no sean las binarias, independientemente de que su Documento de Viaje sea un Documento Nacional de Identidad o un Pasaporte".

IF-2025-24275790-GDEBA-DL108JAGGP

A los fines del presente trámite se acompaña copia certificada de la siguiente documentación:

- 1.- Partida de nacimiento, con no más de diez (10) días de expedición.
- 2.- Copia de DNI del/la solicitante.

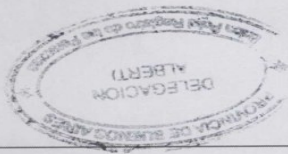
Se deja constancia que la presente tiene el carácter de declaración jurada.

Firma y aclaración del/ la peticionante

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde a Mariana Jimenez Joda D.N.O.
Por haber sido estampada en mi presencia en Alberti, Partido
de Alberti provincia de Buenos Aires, a los 12 días del
mes Junio del año 2025.

Firma del Delegado/a

Atento lo expuesto, se remiten las presentes actuaciones a la Dirección Técnica para su resolución.



Sello de la Delegación

Maria Juliana Benitez
Registro Pcial de las Personas
Sub-delegada
Alberti

Firma y sello del/la Delegado/a

IF-2025-24275790-GDEBA-DL108JAGGP



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2025-24275790-GDEBA-DL108JAGGP

ALBERTI, BUENOS AIRES
Viernes 11 de Julio de 2025

Referencia: formulario 12

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.07.11 09:25:22 -03'00'

Maria Juliana Benitez
Sub-Delegada
Delegación Alberti
Jefatura de Asesores del Gobernador

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.07.11 09:25:23 -03'00'



Ministerio de Gobierno
PROVINCIA DE MISIONES

OJEDA
Hugo Fabian



REDACTO
9. de
Ojeda ACTA No. 1137 en Obard Depto. de Obard
Provincia de Misiones, a 25 de septiembre 19 83 Ante mí Oficial
Publico Autorizado
Delegado don Martin OJEDA
M. I. No. 92.271.436 Domiciliado Sermientos Obard
DECLARA: Que el día diez mes octubre año mil
novecientos setenta y siete hora _____ lugar Obard - Misiones
NACIO una criatura del sexo Masculino constatada por Certificado
de Edad Presuntiva y testigos recibió el nombre de Hugo
Fabian
APELLIDO OJEDA su padre Martin OJE-
DA nacionalidad paraguayo M. I. No. 92.271.436
su madre Susana DINO nacionalidad argentina
M. I. No. 12.103.305 Ficha Identificatoria No. 30.361.715
Leída esta acta, la firman conmigo los padres y los testigos Don: Martin
Amadeo LOPEZ L.E. 2.571.832 Don: Alajo ARGUELLO D.V.I.
Nº 11.7.481.512 habilit. Obra en virtud de la Ley de Amnistia
Nº 22.710 enmendado "paraguayo"
[Signatures]
JUAN CARLOS TORRES
INSPECTOR E. P. P.

ARANCELADO
Ley XXII - Nº 25
Antes Ley (3262)

CERTIFICO: Que el presente documento es copia fiel de su original, obrante
En el libro respectivo, archivado en esta Dependencia del Registro Provincial
De las Personas de la Provincia de Misiones.
POSADAS - Misiones, 14 DIC 2021
Corresponde a la Tasa Art. 64 Punto 4 inciso _____ de la Ley XXII Nº 25

INTERVIENE
DELEGACION
Reg. Pro. Pers.
14 DIC 2021



SUAREZ LAURA TOLETA
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

IF-2025-24275806-GDEBA-DL108JAGGP



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2025-24275806-GDEBA-DL108JAGGP

ALBERTI, BUENOS AIRES
Viernes 11 de Julio de 2025

Referencia: PARTIDA DE NACIMIENTO DE MISIONES


El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.07.11 09:25:24 -03'00'

Maria Juliana Benitez
Sub-Delegada
Delegación Alberti
Jefatura de Asesores del Gobernador

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.07.11 09:25:25 -03'00'

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR



Apellido / Surname
OJEDA

Nombre / Name
HUGO FABIAN

Sexo / Sex Nacionalidad / Nationality Ejemplar
M ARGENTINA B

Fecha de nacimiento / Date of birth
10-SEP-1977

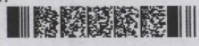
Fecha de emisión / Date of issue
28 JUN JUN 2022

Fecha de vencimiento / Date of expiry
28 JUN JUN 2037

Trámite N° / Cf. ident:
00690705498

Documento / Document
30.361.715

FIRMA DEL IDENTIFICADO / SIGNATURE



IF-2025-24358936-GDEBA-DL108JAGGP

página 1 de 2



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2025-24358936-GDEBA-DL108JAGGP

ALBERTI, BUENOS AIRES
Viernes 11 de Julio de 2025

Referencia: DNI

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.07.11 12:24:17 -03'00'

Maria Juliana Benitez
Sub-Delegada
Delegación Alberti
Jefatura de Asesores del Gobernador

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.07.11 12:24:18 -03'00'



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Providencia

Número: PV-2025-27311418-GDEBA-DTJAGGP

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 5 de Agosto de 2025

Referencia: Comunicación a Provincia de Misiones- Cambio de género- EX-2025-23025992- -GDEBA-DL108JAGGP

Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Directora Técnica del Registro de las Personas de la Provincia de Buenos Aires, con domicilio en calle 1 N° 1260 esquina 59 de La Plata, con motivo de comunicarle que se ha recepcionado en este Registro la solicitud de cambio de prenombre y género, conforme Ley Nacional N°26.743 realizado por **Hugo Fabian OJEDA**, DNI **30.361.715** , cuyo nacimiento ocurriera en la **Ciudad de Oberá, del Departamento de Oberá de la Provincia de Misiones** el día **10** de **Octubre** de **1977** (conforme Acta N° **1197**, del año **1983, Delegación Oberá-**), domiciliándose actualmente en la localidad de **Alberti** , Provincia de Buenos Aires.

Que conforme lo habilita la Ley 26.743, habiéndose cumplimentados los recaudos legales estipulados, y atento que la registración del nacimiento se encuentra en la **Provincia de Misiones**, se remite el presente tramite al registro correspondiente para su resolución.

Asimismo, se solicita que una vez efectuada la inmovilización del acta de origen y el labrado de la nueva acta con los datos modificados, tenga a bien remitir a esta Dirección Técnica, copia certificada de las mismas y el acto administrativo que autoriza la modificación registral, a efectos de la tramitación del nuevo DNI de la parte peticionante, indicándose el número de expediente de referencia (**EX-2025-23025992- -GDEBA-DL108JAGGP**) y que corresponde a solicitud Ley 26.743 a los fines de su correcta individualización.-

Se remite Expediente administrativo en original con **5 (cinco)** fojas (órdenes documentales) útiles.

Sin más, le saludo atentamente. -

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.08.05 07:00:44 -03'00'

Marisa Calvo
Directora
Dirección Técnica del Registro de las Personas
Jefatura de Asesores del Gobernador

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.08.05 07:00:45 -03'00'



Posadas,

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

Y VISTOS: el EXPTE N° 2247- A- 2025 Caratulado:
"MARIELA KIMBERLY OJEDA DINO S/ LEY 26.743 MARIELA KIMBERLY OJEDA DINO"

A fs. 01 y 02 obra Formulario 12 sobre Solicitud de cambio de prenombre y género dirigido al Registro de las Personas de la Provincia de Buenos Aires, en el cual se presenta la persona titular del DNI N° 30.361.715, solicitando la rectificación de "NOMBRE Y SEXO", en su inscripción de nacimiento que obra en ACTA N° 1197- Tomo: III, AÑO: 1983, inscrita en Delegación de Oberá, Provincia de Misiones, siendo la voluntad del inscripto registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art. 6 Ley 26.743: **Nombre/s:** "MARIELA KIMBERLY", **Apellido/s:** "OJEDA DINO", **SEXO:** "FEMENINO";

A fs. 09 obra comunicado del Registro de las Personas de la Provincia de Buenos Aires, de fecha 5 de Agosto del 2025, remitiendo la solicitud recibida de cambio de prenombre y género, junto con la documental respaldatoria;

A fs. 04 se adjunta acta de nacimiento a nombre de **Hugo Fabian OJEDA DNI N° 30.361.715**, figurando como padres biológicos el Sr. Martín OJEDA DNI N° 92.291.435 y la Sra. Susana DINO DNI N° 12.103.505, inscripto en la Delegación de Oberá, Provincia de Misiones.-

Que con la documental acompañada por el presentante se cumplen con los requisitos que exige la normativa vigente.-

Que en consecuencia esta Asesoría no tiene observaciones que formular correspondiendo hacer lugar a lo solicitado a fs. 01 y 02, salvo mejor criterio, disponiéndose una nueva inscripción de nacimiento ajustándola a los cambios solicitados a fs. 01 y a lo dispuesto por los artículos de la Ley 26.743/12.

Así opino

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.

Dra. MARÍA ALEJANDRA BENÍTEZ
ASESORIA LETRADA
Dpto. Jurídico y Legitimaciones
Registro Provincial de las Personas



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

Posadas, 06 de Agosto de 2025.

DISPOSICION Nro. 1637/25

Y VISTOS: el EXPTE N° 2247- A- 2025 Caratulado: "MARIELA KIMBERLY OJEDA DINO S/ LEY 26.743 MARIELA KIMBERLY OJEDA DINO" Y:

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 01 y 02 obra Formulario 12 sobre Solicitud de cambio de prenombre y género dirigido al Registro de las Personas de la Provincia de Buenos Aires, en el cual se presenta la persona titular del DNI N° 30.361.715, solicitando la rectificación de "NOMBRE Y SEXO", en su inscripción de nacimiento que obra en **ACTA N° 1197- Tomo: III, AÑO: 1983, inscrita en Delegación de Oberá, Provincia de Misiones**, siendo la voluntad del inscripto registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art. 6 Ley 26.743: **Nombre/s: "MARIELA KIMBERLY", Apellido/s: "OJEDA DINO", SEXO: "FEMENINO"**;

QUE, a fs. 09 obra comunicado del Registro de las Personas de la Provincia de Buenos Aires, de fecha 5 de Agosto del 2025, remitiendo la solicitud recibida de cambio de prenombre y género, junto con la documental respaldatoria;

QUE debe procederse a la rectificación registral requerida por encontrarse acreditados los extremos legales exigidos por la Ley 26743 en su artículo sexto, mandatos constitucionales y tratados internacionales de Derechos Humanos, que protegen y garantizan la dignidad humana y el derecho a la identidad;

QUE la Dirección General del Registro de las Personas debe establecer los mecanismos para implementar y garantizar la plena vigencia de los derechos que contiene la normativa respecto al reconocimiento y debido respeto a la verdadera identidad de las personas que solicitan la rectificación de datos en sus actas de nacimiento;

QUE esta Dirección General en el marco del art 13 de la Ley 26.743 que dice: "Toda norma, reglamentación o procedimiento deberá respetar el derecho humano a la identidad de género de las personas. Ninguna norma, reglamentación o procedimiento podrá limitar, restringir, excluir o suprimir el ejercicio del derecho a la identidad de género de las personas, debiendo interpretarse y aplicarse las normas siempre a favor del acceso al mismo"; el Dictamen de esta Asesoría Letrada compartido con este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado y considera se confeccione la respectiva Acta de Nacimiento registral nueva; todo ello conforme lo señalado por el Articulado de la Ley 26.743 y normativas concordantes;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1: INMOVILICÉSE, por nota marginal el Acta de Nacimiento Número: 1197- Tomo: III- Año: 1983, inscrita en la Delegación del RPP Oberá Provincia de

Misiones, disponiéndose se labre la nueva partida con los datos solicitados; conforme las facultades administrativas determinadas por la Ley 26.743.-

ARTÍCULO 2: ORDENASE la inscripción de una nueva partida de nacimiento a nombre del solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos: **Nombre/s:** "MARIELA KIMBERLY" **Apellido/s:** "OJEDA DINO" **Sexo:** "FEMENINO".-

ARTÍCULO 3: ORDENASE, la **expedición** de una nueva partida de nacimiento al solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos: **Nombre/s:** "MARIELA KIMBERLY"; **Apellido/s:** "OJEDA DINO" **Sexo:** "FEMENINO".-

ARTICULO 4: NOTIFIQUESE, a la parte interesada, Registro Nacional de las Personas y Secretaria del Registro Electoral de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 26.743. - del RPP Delegación de Oberá, Provincia de Misiones a los efectos de su cumplimiento.-

ARTICULO 5: COMUNÍQUESE, oportunamente por Departamento Despacho del RPP, a la Delegación de Oberá, a los efectos de su cumplimiento.-

ARTICULO 6: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido, oportunamente ARCHIVESE. -

ECHEVERRIA
Paula Brigida

Firmado digitalmente
por ECHEVERRIA Paula
Brigida
Fecha: 2025.08.06
11:09:05 -03'00'



Ministerio de Gobierno
PROVINCIA DE MISIONES

REDACTO
P. de
Ojeda

ACTA No. 197 en Ojeda Depto. de Ojeda

Provincia de Misiones, a 26 de septiembre 19 83 Ante mí Oficial

Público Autorizado

Delegado don Martin OJEDA

II No. 92.991.436 Domiciliado Sarmientos/Ojeda
M. I.

DECLARA: Que el día diez mes octubre año mil
novecientos setenta y siete hora _____ lugar Ojeda - Misiones

NACIO una criatura del sexo Masculina constatada por Certificado
de Edad Presuntiva y testigos recibió el nombre de Hugo
Fabian

OJEDA

Hugo Fabian

Nota de Ref.
Pasa al Folio
Nº 321

APELLIDO OJEDA su padre Martin OJE-

DA nacionalidad paraguayo II No. 92.991.436
M. I.

su madre Susana DINO nacionalidad argentina

II No. 12.103.505 Ficha identificatoria No. 30.361.719
M. I.

Leída esta acta, la firman conmigo los padres y los testigos Don: Martin
Amadeo LOPEZ L.E. 2.594.832 Don: Alajo ARGUELLO D.V.I.

11.7.481.512 hábils. Ojeda en virtud de la Ley de Amnistía
Nº 22.710 enmendado "paraguayo" etc

[Handwritten signatures]



JUAN CARLOS TORRES
INSPECTOR E.F.P.

BALBUENA

REDACTO

Art. 9: Confiden-
cialidad, solo
tendrán acceso
al acta de
Nacimiento
originaria qui-
enes cuenten
con autorización
del titular o
con Orden
Judicial.

Viene del Folio N° 1 — Acta N° 1197.

Corresponde a la Disposición N° 1637/25 de fecha 06 de Agosto de 2025 — que tiene relación con el Expte. N° 2247-A-2025. — Cuya parte dispositiva dice: **ARTICULO 1: INMOVILICÉSE**, por nota marginal el Acta de Nacimiento Número: 1197 - Tomo: III - Año: 1983, inscripta en la Delegación del R.P.P. Oberá Provincia de Misiones, disponiéndose se labre la nueva partida con los datos solicitados; conforme las facultades administrativas determinadas por la Ley 26.743 **ARTICULO 2: ORDENASE**, la inscripción de una nueva partida de nacimiento a nombre del solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos: Nombre/s: "MARIELA KIMBERLY" Apellido/s: "OJEDA DINO" sexo: "FEMENINO" — **ARTICULO 3°, 4°, 5° y 6° de Forma** — Firmado: Dra. Paula Brigida Echeverría — Directora General del R.P.P. Hay un sello. Posadas — Misiones 12 de Agosto de 2025. Acta: Nueva: N° 116 — Tomo 1A" — Año 2025 — En: Oberá — Mnes — Maril — Interior.



VIVIANA R. CASTILLO
Jefe de Oficina
Registro



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

1A	116	2025
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Oberá - Mnes - Movil Interior

República Argentina, a Doce de Agosto

de 2025 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

OJEDA
DINO
Mariela
Kimberly

Mariela Kimberly D.N.I.N.º 30.361.715

Sexo Femenino nacido el 10 de Octubre de 1977

a las _____ horas, en Oberá - Mnes

Hijo de Martin OJEDA

Paraguay Doc. Ident. 92.291.435

y de Susana DINO - Argentina Doc. Ident. 12.103.505

Apellido OJEDA DINO

Según certificado de _____

Declarante _____ Doc. Ident. _____

Domicilio _____ Obra en virtud de Doz Fe de

ho Actuado anteriormente



[Signature]
ETELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas